

ACTA REUNION DE URGENCIA DEL CONSEJO DE SALUD CELEBRADO EL 31 ENERO 2019

PARTICIPANTES:

- ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE LEGANÉS.
- ALEJER
- ASOCIACIÓN DIABETES LEGANÉS.
- ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS EN ABSTINENCIA LEGANES
- ASOCIACIÓN PARKINSON APARKAM.
- PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA LUIS MONTES
- UGT
- CCOO UNION COMARCAL SUR
- ASOCIACION DE REUMA Y ESPONDILITIS DE LEGANES
- PARTIDO POPULAR.
- PSOE.
- UNIÓN POR LEGANÉS (ULEG)
- LEGANEMOS.
- IZQUIERDA UNIDA
- AA.VV. DE ZARZAQUEMADA.
- FEDERACIÓN DE AA.VV. DE LEGANÉS.
- CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTUNA, MAYORES, SALUD Y CONSUMO.
- ASESOR ALCALDÍA
- TÉCNICOS DE SALUD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.

Excusan su presencia:

- AECC
- ATENCION PRIMARIA

ORDEN DEL DÍA:

- Decidir las medidas a adoptar por el Consejo Sectorial de Salud y Consumo tras la aprobación de la resolución propuesta por AAVV de Zarzaquemada “El Polígono” sobre la aplicación por parte de la Comunidad de Madrid del nuevo horario de consulta en el Centro de Salud Huerta de los Frailes.

En la 1ª reunión celebrada el pasado 31 de enero y a la que asistieron diversos representantes de entidades que forman parte del Consejo Sectorial de Salud, se debatieron algunas propuestas para poner en marcha acciones encaminadas a mostrar la negativa clara del Consejo Sectorial de Salud y el resto de entidades que forman que se incorporen a la esta iniciativa, a la implementación del programa piloto de la Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que se ha puesto en marcha recientemente.

A lo largo del debate, son diversos puntos en los que se hace especial énfasis para que las movilizaciones y el trabajo se realicen desde la unión de todas las entidades que integran esta acción:

- El Consejo Sectorial de Salud, será el órgano de participación Ciudadana encargado de coordinar al resto de asociaciones y entidades que se han adherido a esta iniciativa y las que se incorporen a lo largo de la misma. Como no podría ser de otra forma, el carácter aglutinador y amplio de esta iniciativa, hace que sea necesario convocar no solo a las entidades interesadas en temas de salud en la localidad; también se contará con las plataformas ya existentes de profesionales de salud (que ya forman parte del Consejo Sectorial de Salud) y resto de entidades que serán convocadas desde Participación Ciudadana.
- La necesidad de trasladar la información de la puesta en marcha de este Programa Piloto en la localidad a la ciudadanía será también uno de los objetivos fundamentales, por el convencimiento de que parte de la población desconoce su implementación en la localidad y lo que supondrá para el resto de Centros de Salud y el servicio de Urgencias del Severo Ochoa.
- Hay un claro acuerdo sobre la necesidad de estructurar todas las acciones en una acción común. No se trata de que cada entidad genere sus acciones de protesta o reivindicación, se trata de unificarlas y establecer una serie de acciones conjuntas secundadas y enmarcadas en un calendario de trabajo y movilizaciones previamente acordado por en las reuniones de trabajo.
- Es necesario que estas acciones se estructuren de forma coordinada, para ello se aprueba la creación de un “grupo motor” o coordinador al que se podrá apuntar una persona de cada entidad que quiera formar parte del mismo para tener reuniones de trabajo más operativas y poder llevar propuestas a las reuniones generales de actuación ya elaboradas y acordadas.

Una vez argumentados los puntos anteriormente mencionados se toman los siguientes acuerdos:

1. EL Órgano que se encargará de la coordinación de esta acción, será el Consejo Sectorial de Salud. Será el encargado de abrir el marco participativo a la ciudadanía trasladando la información al resto de consejos Sectoriales y resto de agentes de la localidad. También se acuerda incorporar las distintas actividades que ya están agendadas en diversas asociaciones o entidades en el calendario de acciones común, para unificarlas y ahondar en el sentido unitario y globalizador de la misma, siempre con el marco unitario del consejo y las entidades que de adhieran.
2. Se crea un grupo de trabajo “coordinador o motor” compuesto por una persona representante de cada entidad que quiera formar parte del mismo para establecer reuniones de trabajo en la que se realicen y organicen propuestas concretas que posteriormente se trasladen a todas las entidades

de la acción en las reuniones generales o plenarios . Serán los encargados de organizar y recoger las propuestas de documentos que se consideran necesarios; hasta el momento se ha acordado: hoja de recogida de firmas, folleto/nota informativo para mesas informativas, calendario de acciones y movilizaciones.

3. Se decide elaborar un escrito informativo en el que se informara de la implementación del Programa Piloto de atención al paciente en los centros de Salud y se enviara desde Participación ciudadana a todas la entidades de la localidad, para convocar a quien así lo desee a formar parte de este iniciativa
4. Se decide también, que todas las comunicaciones y documentos que se realicen en el marco de esta acción se especificarán con el nombre de las entidades que forman parte de las misma, aunque el marco común de la misma sea el Consejo Sectorial de Salud.
5. Se establece la primera reunión del grupo coordinador para el día 6 de febrero a las 18 horas y se acuerda enviar un correo electrónico a las entidades del consejo que no han podido asistir por si alguna quiere formar parte del mismo y asistir a dicha reunión

Por último se decide como fecha de la siguiente reunión con todas las entidades que formen parte de esta iniciativa el próximo 15 de febrero a las 18:00. Se levanta la sesión a las 19:10.